

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número 6	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0120-2026	
Nombre completo del contratista: Paula Andrea Aristizabal García	
Documento de identificación: 1.144.070.015	
Nombre del supervisor (E): WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 09/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No. 1 por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$15.652.000) M/CTE PRÓRROGA No. 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE \$ 31.304.000.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Adición: por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$15.652.000) M/CTE

Prórroga: Se amplía el plazo de ejecución hasta el día 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 46.956.000	\$7.826.000	\$39.130.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6017984497 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 351615266 Operador: SOI Fecha de Pago: 01/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto supervisor:

Obligación 1: Formar parte de los Equipos estructuradores y/o asesores evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación.

CUOTA 4:

- Formó parte del equipo estructurador, como rol financiero para el proceso de selección abreviada de menor cuantía, que tiene por objeto: "Realizar las adecuaciones, mantenimiento y reparaciones locativas requeridas en la infraestructura física de los Laboratorios de Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD), ubicados en el Distrito de Santiago de Cali".

CUOTA 6:

Formó parte del equipo evaluador del proceso de adecuaciones.

LINK: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1TSq8oiepSiK1NMvdUD1ta-l6pRvSMrax>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación 2: Proyectar documentos, respuestas a derechos de petición, conceptos financieros, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

CUOTA 1:

Proyectó oficio de respuesta a derecho de Petición – Art. 23 C. Nal – PRESUNTA SANCIÓN DE EXTEMPORANEIDAD E INTERESES MORATORIOS APLICADOS AL PAGO DEL IMPUESTO DE TIMBRE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 4134.010.26.1.0245- 2025.

CUOTA 2:

- Proyectó las 23 reevaluaciones de los contratos de prestación de servicios de los contratistas del corte de 2025 de noviembre a diciembre.

CUOTA 3:

- Proyectó acta de auditoria No. 4134.010.14.12.20, que tiene por objeto: “Prestar acompañamiento en la auditoría de la Contraloría de revisión de cuentas por pagar vigencia 2025.
- Proyectó derecho de petición dirigido a CCE, con el siguiente asunto: “Solicitud habilitación enlace – reporte promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas.
- Diligenció matriz de Excel con información de los contratos de PS y anexó los respectivos estudios previos de los contratos correspondientes a la vigencia 2026, para tramite de derecho de petición de Concejal.

CUOTA 4:

- Proyectó diapositivas sobre capacitación de supervisión contractual, dirigida a los supervisores y apoyos a la supervisión.
- Revisó respuesta a solicitud de la Contraloría al contrato de nexura.
- Proyectó acta No. 4134.010.26.1.9 del comité de contratación.
- Consolidó en un Excel, el reporte de documentación faltante de los cierres de los contratos de los años 2021-2023.

CUOTA 5:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Proyectó y radicó oficio dirigido al DACP sobre lecciones aprendidas.
- Proyectó oficio dirigido a la contraloría sobre el proceso automatización de tramites.

CUOTA 6:

- Publicó en Secop II, los pliegos definitivos del proceso de adecuaciones.
- Dio respuesta a las observaciones del proceso de adecuaciones.

LINK: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1TSg8ojepSiK1NMvdUD1ta-l6pRySMrax>

Obligación 3: Atender los requerimientos de los procesos administrativos de la unidad de apoyo a la gestión de DATIC.

CUOTA 1:

- Revisó los 22 expedientes físicos de los siguientes procesos de contratación:
 4134.010.32.1.0155-2025, 4134.010.32.1.0141-2025, 4134.010.32.1.0146-2025,
 4134.010.32.1.0140-2025, 4134.010.32.1.0148-2025, 4134.010.32.1.0193-2025,
 4134.010.32.1.0158-2025, 4134.010.32.1.0135-2025, 4134.010.32.1.0139-2025,
 4134.010.32.1.0202-2025, 4134.010.32.1.0145-2025, 4134.010.32.1.0206-2025,
 4134.010.32.1.0212-2025, 4134.010.32.1.0216-2025, 4134.010.32.1.0301-2025,
 4134.010.32.1.0288-2025, 4134.010.32.1.0101-2025, 4134.010.32.1.0131-2025,
 4134.010.32.1.0255-2025, 4134.010.32.1.0256-2025, auditados en el mes de enero de 2026.
- Realizó la consulta y verificación de los antecedentes legales de 50 personas para la elaboración de los contratos de prestación de servicios.
- Envío por correo, el reporte de revaluaciones y notificaciones de contratos de prestación de servicios pendientes por las subdirecciones.

CUOTA 2:

- Realizó los 23 cierres de los contratos de prestación de servicios de los contratistas del corte de 2025 de noviembre a diciembre en el Secop II.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 3:

- Proyectó acta de comité financiero No. 4134.010.26.1.6 que tiene por objeto: “Realizar reunión semanal de seguimiento equipo financiero DATIC”.
- Revisó y ajustó las siguientes actas de los comités financieros: 4134.010.26.1.5, 4134.010.26.1.4, 4134.010.26.1.3, 4134.010.26.1.1, 4134.010.26.1.2.

CUOTA 4:

- Revisó requerimiento técnico del proceso de selección abreviada de menor cuantía, que tiene por objeto: “Realizar las adecuaciones, mantenimiento y reparaciones locativas requeridas en la infraestructura física de los Laboratorios de Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD), ubicados en el Distrito de Santiago de Cali”.
- Realizó la publicación en el Secop II, los cierres del expediente electrónico de los siguientes 15 contratos de prestación de servicios del año 2023:

4134.010.26.1.0109 DE 2023
4134.010.26.1.0105 DE 2023
4134.010.26.1.0068 DE 2023
4134.010.26.1.0145 DE 2023
4134.010.26.1.0050 DE 2023
4134.010.26.1.0042 DE 2023
4134.010.26.1.0065 DE 2023
4134.010.26.1.0142 DE 2023
4134.010.26.1.0137 DE 2023
4134.010.26.1.0146 DE 2023
4134.010.26.1.0150 DE 2023
4134.010.26.1.0117 DE 2023
4134.010.26.1.0064 DE 2023
4134.010.26.1.0135 DE 2023

CUOTA 5:

- Realizó proyección presupuestal del proceso de SAP 2026.
- Respondió observaciones financieras allegadas al proceso de adecuaciones.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

LINK: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1TSg8ojepSiK1NMvdUD1ta-l6pRySMrax>

Obligación 4: Revisar, ajustar y/o modificar los estudios del sector, desde la perspectiva financiera, organizacional, técnica, de los procesos contractuales adelantados por el Departamento.

CUOTA 1:

- Revisó análisis de sector del proceso de contratación directa de Smart City Expo Cali.

CUOTA 2:

- Revisó las 2 versiones del análisis de sector por Acuerdo Marco de Precios, que tiene por objeto: “Modernización del ecosistema digital de colaboración y mensajería institucional a través de la plataforma Google Workspace, en sus diferentes ediciones”.

CUOTA 3:

- Revisó y ajustó informe de evaluación final del proceso No. 4134.010.32.1.0113-2026, que tiene por objeto: “Modernización del ecosistema digital de colaboración y mensajería institucional a través de la plataforma Google Workspace, en sus diferentes ediciones”.

CUOTA 4:

- Estructuró análisis de sector del proceso de selección abreviada de menor cuantía, que tiene por objeto: “Realizar las adecuaciones, mantenimiento y reparaciones locativas requeridas en la infraestructura física de los Laboratorios de Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD), ubicados en el Distrito de Santiago de Cali”.

CUOTA 6:

Evaluó una oferta del proceso de adecuaciones.

LINK: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1TSg8ojepSiK1NMvdUD1ta-l6pRySMrax>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación 5: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

CUOTA 1:

- Archivó y folió los documentos y actos administrativos de los procesos de contratación del año 2025 que fueron auditados, completando, las respectivas carpetas.
- Participó en reunión presencial para la socialización de la herramienta inspector.
- Participó en reunión presencial de líderes.
- Participó en reunión virtual de seguimiento con el equipo financiero.
- Publicó en Secop II, 50 contratos de prestación de servicios.
- Publicó en Secop II, las 50 fichas técnicas de los contratos de prestación de servicios.

CUOTA 2:

- Publicó en Secop II, las 50 designaciones de supervisión de los contratos de prestación de servicios de enero de 2026.
- Participó en la reunión semanal con el equipo financiero de contratación.
- Participó en reunión presencial, con la oficina transparencia, para dialogar sobre Jornada Técnicas de Trabajo en materia de Señales de Alerta DATIC.
- Publicó en la Tienda Virtual el informe de supervisión 4, de la orden de compra No. 150273.

CUOTA 3:

- Publicó la designación de supervisión de la orden de compra No.148314 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).
- Publicó en Secop II y en la TVEC los CDP, RPC y FICHAS TECNICAS, de los procesos con vigencias futuras.
- Participó en los comités de contratación presencial.
- Participó en una auditoría presencial de la Contraloría.
- Participó en las reuniones semanales del equipo financiero de contratación.
- Solicitó por correo electrónico el reporte de SAP de los contratos de prestación de servicios del corte octubre-diciembre del 2025.
- Participó en socialización virtual sobre análisis de sector, dictada por el DACP.

CUOTA 4:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Publicó en Secop II, la modificación 1 de la orden de compra 155711.
- Publicó en Secop II, los 33 otro si de los contratos de prestación de servicios.
- Participó en comité de contratación semanal con el equipo de contratación.
- Participó en reunión semanal con el equipo financiero.
- Participó en capacitación de Orfeo y actas.
- Participó en mesa de trabajo del curso de lavado de activos de la oficina transparencia.
- Realizó capacitación sobre supervisión contractual.

CUOTA 5:

- Participó en capacitación análisis de sector dirigida por el DACP.
- Realizó en secop II, los 12 cierres de los contratos de prestación de servicios del año 2023.
- Publicó en secop II, las 48 fichas técnicas de los contratos de otro si de prestación de servicios.
- Publicó en Secop II, los 50 RPC de los contratos de otro si de prestación de servicios.
- Participó en capacitación sobre tienda virtual y datos abiertos.
- Realizó los módulos 2,3 y 4 del curso de lavado de activos de la oficina de transparencia.

CUOTA 6:

Participó en el módulo 5 del curso de lavado de activos.

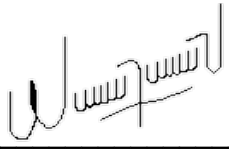
LINK: <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1TSg8ojepSiK1NMvdUD1ta-l6pRySMrax>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0120-2026.

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
 WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA (E) Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23 de JUNIO de 2026